

Bases para el Premio de SATMUS “Antonio Eximeno”

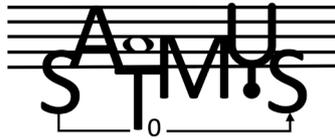
Entre las medidas de la actual Junta Directiva de SATMUS, está la intención de incrementar la literatura científica sobre las disciplinas del análisis y la teoría musical. En este punto específico, se fomentará la publicación en libros de impacto y acceso abierto para incentivar la calidad científica de los proyectos. Tras la publicación del volumen *Propuestas pedagógicas e interdisciplinares sobre el análisis y la teoría musical*, publicado en Wanceulen por María Elena Cuenca, Miguel Ángel Ríos, Francisco Ruiz y John Griffiths como coordinadores, y fruto de los resultados del *I Congreso Internacional SATMUS*, se quieren seguir creando cauces de incentivación para la investigación y publicación de nuevo conocimiento en estas disciplinas.

Para ello, se va a conceder una partida económica anual de 1000 euros destinada a un premio de investigación de SATMUS para ayudar a la publicación de una investigación en medios de impacto. Podrán ser monografías, coordinaciones o ediciones de volúmenes de estudios que profundicen en áreas específicas relacionadas con el análisis y la teoría musical (en ese sentido, se excluye el formato de actas de congreso).

Esa cantidad de 1000 euros incluye los impuestos asociados a la publicación (como el IVA) y se pagarán de manera directa a la editorial.

Las condiciones del premio de investigación serán las siguientes:

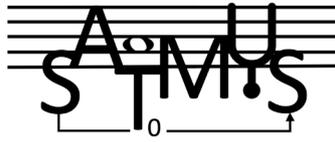
- No existe una extensión mínima ni máxima
- La editorial debe estar [indexada en SPI](#) (en caso de publicación de libros), u otros indicadores similares sobre el impacto del medio en el que se publica, y preferiblemente en acceso libre y gratuito
- El trabajo debe ser completamente original y se incentivarán las publicaciones en castellano, como lengua vehicular de la asociación y para aumentar la producción de publicaciones sobre estas disciplinas en dicha lengua
- El/la autor/a o autores/as se compromete/comprometen a presentar la publicación en una sesión telemática con el resto de socios/as de SATMUS, así como a permitir que SATMUS divulgue información sobre la publicación en sus medios de difusión. También deberá aparecer el logo de SATMUS en la portada de la publicación y la introducción del libro deberá hacer mención a la financiación de la asociación
- El/la autor/a o autores/as debe/deben ser socio/a/os y estar al corriente de pago de las cuotas de SATMUS
- El trabajo será evaluado por un tribunal constituido que valorará las solicitudes recibidas. Este estará compuesto por el/la presidente/a o el/la vicepresidente, otro/a socio/a de SATMUS, más dos evaluadores externos especialistas en diferentes materias. Este tribunal evaluará las propuestas en los dos meses siguientes a la finalización del plazo de solicitud y notificará por los medios de difusión de SATMUS el fallo del premio. Este premio puede quedar desierto si las propuestas no alcanzan la calidad mínima necesaria para la publicación, o si se incumplen algunas de las condiciones expuestas en estas bases de la convocatoria. Su fallo será inapelable.



Documentos para la solicitud

Deberá dirigir la siguiente documentación a secretaria@satmus.org en el plazo comprendido entre el 10/06/2025 hasta el 20/12/2025:

- El/la autor/a o autores/as deben presentar el modelo de solicitud normalizado que se encuentra en este Anexo
- El/la autor/a o autores/as deben presentar una propuesta en firme de publicación en la editorial determinada, con un justificante de aceptación en dicho medio
- El/la autor/a o autores/as deben presentar el borrador de la futura publicación en formato PDF



ANEXO

Solicitud del Premio SATMUS “Antonio Eximeno” para la publicación de contenidos sobre análisis y teoría musical

Dirigido a: secretaria@satmus.org

Nombre del solicitante: _____

Apellidos: _____

Filiación institucional: _____

Categoría laboral / Estudiante: _____

Nombre del proyecto de
publicación: _____

Medio en el que se quiere publicar: _____

Pronóstico de fecha de publicación: _____

El/la autor/a / autores/as se comprometen a presentar la publicación en una sesión telemática con el resto de socios/as de SATMUS, así como a permitir que SATMUS divulgue información sobre la publicación en sus medios de difusión.

Nombre y apellidos del/la solicitante

Fecha

Firma